

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Palafolls, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Pere Pera Ventura.—23.873.

DONOSTY, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público:

Primero.—Que en la Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 15 de diciembre de 2003, la totalidad de los socios adoptaron por unanimidad la decisión de disolver la sociedad al amparo de lo previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre.

Segundo.—Que en la Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 31 de diciembre de 2003, la totalidad de los socios aprobaron por unanimidad el Balance final de liquidación de la sociedad que se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	54.674,86
Tesorería	754,26
Total Activo	55.429,12
Pasivo:	
Accionista cuenta de liquidación ...	55.429,12
Total Pasivo	55.429,12

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Liquidador, Eugenio Aparicio García.—25.478.

ECHEZURI, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, y de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad Echezuri, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próxima día 28 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en Madrid, calle Velázquez, n.º 12, 2.º, C.P 28001, para deliberar y, en su caso, adoptar los acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ignacio Cervera Abreu.—24.010.

EL DIARIO DE LEÓN, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la Compañía, Carretera León-Astorga, Km. 4,5, Trobajo del Camino (León), y, en su caso, en segunda convocatoria, 24 horas más tarde, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Propuesta de aplicación, en su caso, del régimen de consolidación fiscal.

Quinto.—Remodelación del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar el depósito de las cuentas y protocolizar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de Acciones que tengan inscritas las mismas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta, puede hacerse representar en ella por otra persona individual siempre que sea igualmente accionista, mediante comunicación dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los señores Accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de cuentas.

León, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, Santiago Rey Fernández-Latorre.—23.895.

ELECTRA ADURIZ, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza del Carmen, n.º 2, de Medina de Pomar (Burgos), en primera convocatoria el día 26 de junio de 2004, sábado, a las doce horas y en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2004, domingo, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata, en el domicilio social, o pedir su envío

por correo también de forma gratuita, de la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas sus obligaciones y derechos respecto a la asistencia a las Juntas generales.

Medina de Pomar, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín M.ª Martínez Aduriz.—23.810.

ELECTROMECAÓNICAS

J. L. OCIO, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2004, a las 13 horas, y al día siguiente, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, todo ello con el objeto de debatir y adoptar los acuerdos que en su caso procedan sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de gestión), así como de la propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio de 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para llevar a efecto los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián, 18 de mayo de 2004.—El Administrador único.—23.923.

ELECTROTÉCNICA CANARIA DE MONTAJES ELÉCTRICOS LAS PALMAS S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social de la empresa, para el próximo día 29 de Junio de 2.004, a las 18 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar con el siguiente punto del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales de la Sociedad, que comprenden el Balance Abreviado, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, y la propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2.003.

A partir de la fecha de esta convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Telde (Las Palmas de Gran Canaria), 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, por Elcana, S.A., Julián Fortuna Pérez.—23.997.

EL POZANO, S. A.

En la Junta Universal, celebrada el día 30 abril de 2004, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación: